

Este periódico sale todos los días, y se suscri-
be en Madrid en el despacho de la Imprenta Real,
y en las provincias en todas las administraciones
de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 15 de Octubre.

Aquí se sabía que los negocios tomaban un aspecto muy serio en Siria: se asegura que Reschid-bajá ha recibido la orden de empezar las hostilidades contra Ibrahim en caso de que alguno de sus cuerpos de ejército pasase el río Seikan, sobre el cual está situada la ciudad de Adana. Pero también se sabe que Ibrahim ha reunido muchos cuerpos, y que espera órdenes de Alejandría antes de adelantarse hacia la Caramania. Aquí reina la mayor inquietud; se teme una catástrofe semejante á la del año pasado, en caso de que los sucesos de Siria no pongan impedimento á los proyectos de Ibrahim. Parece indudable que los pueblos de esta provincia estan muy exasperados contra el gobierno egipcio, y que esta circunstancia es la que da ánimo al Sultan. Si estalla la guerra, será una verdadera guerra de exterminacion, y los árabes vencedores destruirán el trono de Stambul. Los diplomáticos extranjeros hacen todo lo que pueden para moderar los ímpetus guerreros del Sultan; pero este, convencido de su fuerza, resiste con energía.

Las noticias de la Siria no pueden ser mas tristes. Ibrahim parece que anima á sus soldados por sistema á que traten con la mayor barbarie á los desgraciados habitantes para privarlos de toda su energía, y quitarles, por decirlo así, el ánimo de hacer resistencia. Sin embargo, aun no está del todo sofocada la insurreccion, y los insurgentes se reúnen en los alrededores de Jerusalem. El bajá de los drusos, que se habia hecho aliado de Ibrahim, ha sido abandonado por la mayor parte de sus soldados: de 30 hombres que tenia, se halla actualmente con 10. En Alepo se esperaban 40 hombres de tropas de refresco que deben llegar muy en breve de Egipto. (G. de Augsburgo.)

Idem 16.

Seid-Behadir-bey, visir de Mohamed, Khan de Chokeud, que ha llegado con la caravana de los peregrinos de la Meca, ha tenido con su hijo una audiencia del Sultan, que les ha regalado dos cajas de tabaco guarnecidas de diamantes. La Gaceta oficial publica un artículo especial sobre esta audiencia, en el cual aparece Seid-Behadir-bey como embajador del Khan de Chokeud, para ofrecer sus homenajes al gran Padichah. Dentro de diez dias se pondrá en camino para volver por Rusia á su país. La misma Gaceta asegura que la peste está á punto de desaparecer: tambien anuncia la formacion de un ejército de reserva, añadiendo que todas las provincias han recibido las ordenes del Sultan con mucho entusiasmo, y que han empezado las quintas bajo los mas favorables auspicios. Hace algunos dias fue el Sultan á Halki, una de las islas de los Príncipes, con el objeto de presenciar las maniobras de su escuadra. (Id.)

DINAMARCA.

Copenhague 25 de Octubre.

Las noticias que cada correo nos trae de las provincias acerca de la eleccion de diputados á nuestra primera asamblea son de las más satisfactorias. Toda prueba el sumo interes que toma el pueblo en esta operacion importante, y las elecciones en general prueban tambien con cuánto juicio y sagacidad sabe apreciar las prendas necesarias en los hombres que deben representarle, y ofrecer á los pies del trono con dignidad y energía la expresion de sus deseos y necesidades.

Se adoptan asimismo en esta capital varias medidas para las elecciones,

y se forman reuniones deliberantes. La que excita mas interes es la asociacion patriótica fundada hace tres años, y que celebraba con una gran fiesta el dia 28 de Mayo, en el que apareció el primer decreto relativo á la introduccion de una constitucion en este reino. Uno de los presidentes ha hecho ya una convocatoria extraordinaria, y el periódico *Fæderlandet* (*La Patria*) publicaba ayer un artículo muy extenso sobre el mejor modo de establecer una candidatura. Entre los 31 jueces de los varios tribunales de Copenhague solo hay tres elegibles; entre nuestros 85 abogados no hay mas que 5; entre los 73 profesores de nuestra universidad hay solo uno, y entre nuestros 31 eclesiásticos no hay ninguno, en razon á lo elevado del censo que se debe pagar para ser elegible conforme á lo establecido por el Real decreto.

Segun el último padron la ciudad de Copenhague contiene 119,292 habitantes. El acrecentamiento de la poblacion ha sido aqui el mismo sobre poco mas ó menos que en las demas regiones de la Europa civilizada. Los partes que han llegado á la cancelleria anuncian que en la isla de Islandia nacieron el año pasado 2523 criaturas, de las cuales 368 eran ilegítimas; el número de fallecidos en toda la isla, comprendiendo 81 párvulos que nacieron muertos, ascendió solo á 1592, entre los cuales 19 individuos pasaban de 90 años. En las islas de Feroë hubo 162 nacidos, de ellos tres ilegítimos, y 62 muertos, de ellos uno mayor de 100 años. Estas proporciones entre los nacidos y los muertos son muy notables; mas parece que en nuestra isla hiperborea de Islandia se han relajado algo las costumbres tan severas antiguamente, pues que nacen tantos hijos fuera de matrimonio. (*Periódicos daneses.*)

ALEMANIA.

Francofort 5 de Noviembre.

Esperamos ver salir de un momento á otro nuestros enviados á Berlin, con el objeto de entender en el tratado de aduanas tan importante para el comercio de ambos países; pero no creemos que este negocio se termine este año. (*Mercurio de Suecia.*)

SUIZA.

Zurich 27 de Octubre.

Mucho se habla aqui de las negociaciones entabladas por la Confederacion germanica para excitar á la Suiza á que no confie la direccion de los negocios al canton de Berna. Aun no se sabe nada oficial sobre este punto; el ministro austriaco se ha dirigido al canton de Berna, y no al vorort; pero á pesar de algunas inconsecuencias de Berna, nos parece imposible impedir á este canton que tome la direccion de sus negocios. El pacto lo establece así formalmente: en caso de que una Dieta extraordinaria votase contra esta transmutacion, la ley seria considerada como nula á causa de la falta de unanimidad. Por otra parte no se sabe todavia si Berna se conduciria del mismo modo como vorort y como canton. (*Gaceta de Augsburgo.*)

INGLATERRA.

Londres 11 de Noviembre.

El conde de Minto ha llegado á Londres, y tenido una conferencia con el vizconde Palmerston.

El convite dado á lord Durham en Glasgow terminó con los siguientes brindis. Mr. Majoribanks: á la abolicion de todos los empleos sin oficio, y de las pensiones no merecidas. Mr. Douglas: á la reforma de las leyes, y á la recta administracion de justicia en Escocia. Mr. Spiers: á los progresos del entendimiento humano, el mejor baluarte contra el despotismo y la anarquia. Mr. Heming: á los Estados libres de la América del Norte y del Sur. Mr. Davidson: á los negros emancipados: ¡ojala prueben con su conducta que la libertad es la mejor garantia del orden y de la industria! Mr. Weir: al libre comercio de granos, y á la abolicion de todas las restricciones comerciales. El conde Durham: á las clases trabajadoras. Mr. Duncan: á la abolicion de los impuestos que pesan sobre la industria literaria. Mr. Gray: á la memoria de Franklin, Washington y Jefferson, que aseguraron el principio de no imponer contribuciones sin el concurso de la representacion nacional. (*Courier.*)

Los dos papeles que se publican en Glasgow difieren mucho sobre el modo de contar lo sucedido en el convite dado en aquella ciudad á lord Durham, y sobre los obsequios que se le tributaron. La *Crónica* pinta la funcion con

palabras de entusiasmo y triunfo. Al contrario, el *Correo de Glasgow* habla en términos enteramente opuestos. (*Leader*.)

El almirante Napier regresa á esta con una pension de 600 libras esterlinas al año, equivalente al medio sueldo de almirante portugués. Parece que estando próximo á despedirse de la Reina y de la Emperatriz, asistió una noche á la corte del palacio das Necesidades, y que la Reina apenas le hizo caso, mientras que la duquesa de Braganza le trataba, por el contrario, con el mayor miramiento, y no dejó de hablarle del afecto que D. Pedro profesaba á los ingleses. Cuando el almirante se despidió de la Princesa, esta le entregó un medallón con un mechón de cabellos de D. Pedro. El general Bacon ha recibido parte de lo que se le adeudaba por atrasos; se le ha ofrecido satisfacer el resto dentro de pocos días, y piensa volver á Inglaterra para el 15, pasando por España y Francia. El duque de Leuchtemberg se alojara, cuando llegue, en la quinta de Belen, cuyas habitaciones se estan ya preparando, y Mr. Simpton, pintor bien conocido, trabaja en reunir y clasificar los cuadros que se han de colocar en los aposentos y galerías. (*Morning-Paper*.)

Escriben de Bruselas que Mr. Gachard, archivero mayor de Bélgica ha encontrado una carta inédita de Carlos V á su hermana María, en que se refiere la toma de Tunez. Este curioso manuscrito lleva la fecha de Tunez 23 de Julio de 1535, y es notable por la modestia con que narra los sucesos. Del contexto se infiere que la intencion del Emperador era que copias de esta carta se circularan á todas las ciudades de Bélgica.

El *Times*, en uno de sus números de primeros de este mes, dice, que segun le avisaban de Constantinopla, la Siria iba á ser el teatro de importantes sucesos, y que en su territorio se decidiria la suerte postrera del imperio otomano. Se dice que el Sultan mantiene inteligencias con sus emisarios en aquella provincia, y que se ha mandado que un cuerpo de 3500 hombres avance hacia la frontera de Siria. Igualmente se asegura que se ha prodigado el oro extranjero entre los gefes rebeldes, y que los europeos residentes en Constantinopla estan persuadidos que muy pronto habrá un conflicto, de que depende la suerte de las dinastías de Mahmoud y de Mehemet-Alí.

Hemos visto una carta escrita en Constantinopla á 24 de Octubre último, cuyo tenor es el siguiente:

«El día 8 llegó un tártaro con pliegos de Mustafá-effendi, enviado por la Puerta al Cairo para arreglar los puntos que aun estan en litigio entre el Sultan y Mehemet-Alí. Cuando el Bajá regresó de Siria, el embajador turco le manifestó el objeto de su viaje, y los argumentos de que se valió este hábil negociador habian movido á Mehemet-Alí á ceder contra toda esperanza en varios puntos. El embajador anunciaba al Divan en su primer oficio que las esperanzas de la Puerta estaban próximas á realizarse; pero en los últimos pliegos dice por el contrario que Mehemet-Alí ha variado enteramente de opinion en cuanto ha oido hablar de las disposiciones del Sultan y de los formidables preparativos que habia hecho al saber la insurreccion de Siria. Añade que el Bajá habia declarado que en semejantes circunstancias no era posible continuar las negociaciones, y que solo debia pensar en buscar medios de repeler la agresion que le amenazaba. Por consiguiente Mustafá-effendi se preparaba á salir de Egipto, y solo esperaba para verificarlo, que le llegase de Constantinopla el permiso para emprender su viaje.

«Segun cartas particulares no tiene limites el enojo del Bajá contra el Sultan, y habla de este en los terminos mas ágricos. En el ministerio de Guerra se trabaja con la misma actividad que si el enemigo estuviese á las puertas de la ciudad. La escuadra ha salido con direccion á la costa de Siria, y se han enviado á Ibrahim-bajá 3500 hombres de refuerzo.

«Antes de ayer despachó la Puerta un tártaro con pliegos para Mustafá-effendi; y se asegura que se le dan instrucciones muy moderadas. Con todo, se han dado pasos que impiden la reconciliacion, que solo podrá tener efecto por mediacion extranjera; las Potencias, cuyos intereses mercantiles tienen íntima relacion con la permanencia del imperio otomano, estan obligadas á ofrecer y aun á efectuar en caso de necesidad su intervencion amistosa.

«No se debe tolerar, un cisma que ha destruido la unidad del poder en Turquía: este cisma ha producido ya el protectorado ruso en Constantinopla, y este protectorado es una palanca, que si queda en manos de Rusia, la pondrá en estado de trastornar los cimientos del imperio turco, y allanar el camino para apoderarse de él.

«Ayer volvió á fondear la escuadra turca en Beshiktash.» (*Sun.*)

FRANCIA.

Perpiñan 11 de Noviembre.

Batida y dispersada una partida de facciosos en Cataluña, se refugiaron ayer á Francia por el lugar de la Manera 17 individuos que fueron desarmados y hoy llegarán á esta ciudad para dirigirlos al interior. Han declarado que se les sedujo diciéndoles que fuesen hacia Olot, en donde encontrarían un gefe de grado superior mandando un ejército de Carlos V, y que no hallaron á nadie.

Paris 13 de Noviembre.

Supuesto que se niega la amnistía, y que es indispensable terminar el proceso pendiente en el tribunal de los Pares, se trata de hacer posible su vista y de allanar al tribunal una parte de los tropiezos que hubieran acabado por desanimarle. Con este doble fin, las comisiones no serán ya tan severas, y antes que se les el informe de M. Girod de l'Ain pondrán á mayor número de individuos en libertad. El relator debe asimismo abreviar su escrito y variar algo sus conclusiones.

El tribunal, segun dice, no conocerá ya de si hubo ó no una trama concertada entre Paris y los diferentes puntos, en que ocurrieron turbulencias mas ó menos graves, y solo fallará la causa de los reos mas complicados en los acontecimientos de que fue teatro la capital. En cuanto á los demas serán enviados á los tribunales ordinarios de los puntos en donde se cometieron los verdaderos ó supuestos crímenes.

Esto simplificará mucho el negocio; y al mismo tiempo que la tarea de los Pares será menos penosa, los testigos encontrarán la ventaja de faltar de su domicilio solo durante algunas semanas. Tener largo tiempo ausentes de sus casas de comercio ó de sus fábricas, á unos comerciantes ó manufactureros de Leon, de S. Estevan, de... era una cosa que presentaba graves inconvenientes. No se ha tomado ciertamente el partido de que acabamos de hablar por consideracion con ellos, pero resultará en beneficio suyo, y puede ser que este sea el único motivo que se alegue.

La determinacion de dar al proceso una nueva forma, no se ha tomado sin la auencia del gobierno. Debe presumirse que aprueba este proyecto; sin embargo, el ministerio duda aun de la posibilidad de reunir bastantes Pares para que el tribunal esté completo; y se ocupa actualmente en buscar los medios de conseguir dicho fin. (*Mensajero*.)

El Sr. procurador general en el tribunal régio de Paris ha recordado á su auditorio en su discurso de entrada, que la Inglaterra suspendió la libertad de la prensa durante los seis años que siguieron á su regeneracion política, y añadió: «Pero la Francia no ha imitado este ejemplo; se ha creído bastante fuerte para resistir á los ataques dirigidos contra su tranquilidad.»

Algunos diarios han creído ver en esta cita de un ejemplo histórico una manifestacion de sentimiento porque no se haya seguido en Francia este ejemplo dado por el pueblo ingles.

Basta leer el párrafo que acabamos de citar, para reconocer que el espíritu que le ha dictado es diametralmente opuesto á la interpretacion que se ha querido darle, puesto que el Sr. procurador general establece en este paralelo que la Francia es bastante fuerte, y se halla bastante adelantada en la senda de la libertad para dispensarse de imitar el ejemplo que nos han dado nuestros vecinos; pero si pudiesen quedar algunas dudas sobre este punto, bastaria para desvanecerlas leer el párrafo que sigue inmediatamente al que antes citamos. Dice así:

«Estamos convencidos de que la libertad de la prensa es uno de los elementos necesarios del Gobierno representativo, una necesidad indispensable de nuestra sociedad regenerada, la primera de nuestras libertades nacionales, y aun la salvaguardia de todas las demas.»

Añadiremos ademas, aunque no es necesario, que la lectura de todo el discurso no podia dejar ninguna duda acerca de las opiniones del autor que son todas favorables á la libertad de la prensa. (*Monitor*.)

Se asegura hoy que ha muerto el mariscal Moncey, duque de Conneglia-no, gobernador de los inválidos.

Hé aqui una doble y rica herencia, que ejercitará la industria de muchos pretendientes. No debe sin embargo olvidarse que la Cámara de los Diputados manifestó formalmente su deseo de que no se hiciesen promociones de mariscales en tiempo de paz, y por el beneficio simple de gobernador de los inválidos únicamente se conservó por respetos al que le poseia, pero reservándose suprimirle cuando aquel muriese. (*Mensajero*.)

La amenaza de hacer disolver en breve la guardia nacional de Meung se ha hecho oficialmente al que la manda. El pretexto aparente de esta medida es la imposibilidad que ha ofrecido hasta ahora hallar en el batallon alguno que consintiera en desempeñar las funciones de capitán relator en el consejo de disciplina; pero el motivo real es la opinion política de Mr. Desbrieres, gefe de batallon, que se desearia reemplazar, mediante una disolucion, por un hombre menos rebelde á la voluntad del gobierno. (*Diario del Loiret*.)

El general Sebastiani, embajador de Francia en la corte de Nápoles, llegó el 20 de Octubre á Roma, viniendo de Florencia.

Hace unos días que se publicó la lista de las obras que la Cámara alta de Inglaterra habia remitido á la de los Pares; ahora publicamos la lista siguiente de las obras que la Cámara de los Pares de Francia ha remitido como en cambio á la Cámara alta de Inglaterra.

Sobre los antiguos Estados generales 30 tomos en 8.º: *Ordenanzas y Cédulas &c.* desde 420 hasta 1789, 29 tomos en 8.º: *Ordenanzas de la 2.ª y de la 3.ª raza de nuestros Reyes*, 23 tomos en folio: *el Fuero general de Francia*, 4 tomos en folio: *Memorias y resoluciones del clero de Francia* desde el año de 1560 hasta la época de la revolucion, 10 tomos en folio: *el Monitor Universal*, 96 tomos en folio: *Actas, discursos é informes* desde el año 1789, 650 tomos en 8.º: *Leyes publicadas* desde 1789, 150 tomos en 8.º: *Documentos distribuidos en las Cámaras* desde 1814, 190 tomos en 4.º: *Observaciones de tribunales, y comisiones sobre diferentes proyectos de nuestros cóaigos*, 16 tomos en 4.º: *Jurisprudencia de nuestros tribunales superiores en todo el período del siglo diez y nueve*, 36 tomos en 4.º: *Discusiones en el consejo de Estado &c.*, sobre nuestros cóaigos, 31 tomos en 8.º: *Obras diversas*, 20 tomos en 8.º: *Coleccion de almanagues reales* desde 1692 hasta nuestros días, 140 tomos en 8.º: *Tesoro de nuestras cartas*, 5 tomos en folio: *Descripcion del Egipto*, 21 tomos en 4.º: *Iconografía griega y romana*, 7 tomos en folio: *Construccion de Napoleon*, 1 tomo en folio: *Descripcion de las máquinas inventadas* desde 1791, 24 tomos en 4.º: *Compendio de los historiadores de Francia*, 19 tomos en folio: *Memorias relativas á la historia de Francia* desde San Luis hasta Luis XIV, 131 tomos en 8.º: *Biblioteca de la Francia*, 5 tomos en folio: *Nomenclatura de los departamentos de Francia*, 2 tomos en folio.

Todas estas obras forman la coleccion de 1700 tomos, la mayor parte puestos en pasta por el encuadernador del Rey. (*Diario de los Debates*.)

Los prisioneros españoles que la autoridad militar francesa habia detenido en los Alduides, han sido internados inmediatamente y en la actualidad se hallan en Libourne, departamento de la Gironda. Tambien la muger de Zumalacarrégui ha recibido hace mas de 15 días la orden de trasladarse á Blois, departamento de Loire y Cher, en donde debe hallarse hoy día.

Se cree generalmente que la disolucion de las Cámaras de Hesse no se debe á la expresion de *partido de gobierno* que dijo un Diputado, dirigiéndose al ministro y sus amigos; ni tampoco á haberse negado el presidente á llamar

al orden al referido diputado. La causa verdadera se atribuye á que la Dieta no quiere ninguna tribuna parlamentaria libre en Alemania, y se dice por lo mismo que en esto el gran duque de Hesse no ha sido más que un simple ejecutor de las órdenes de aquella. (Diario del Comercio.)

Una carta de Bolonia dice que según noticias de Roma, está á punto de llevarse á cabo el proyecto formado en el Congreso de Viena, de unir á todos los príncipes de Italia bajo el protectorado del Austria. El caballero Marschal, austriaco, es el designado para ir á Toscana con este objeto. Se dice que el conde Denf va á Roma para reemplazar al actual embajador de Viena, conde de Lutzow, á quien censuran de falta de energía.

(Galigiani's Messenger.)

El Manchester Guardian refiere un hecho histórico bastante curioso. Durante las turbulencias del reinado de Carlos I, fue á Londres á buscar trabajo una joven aldeana; entró de criada en casa de un fabricante de cerveza muy rico que se casó con ella; dejándola viuda al cabo de algunos años, y dueña de inmensas riquezas. Fuera forzoso dirigirse á un abogado muy distinguido, Mr. Hyde, para que manejara los negocios de esta sucesión; y el abogado, seducido hasta lo sumo, no menos por los hechizos de la viuda que por el atractivo de sus riquezas, la ofreció su mano, que fue aceptada inmediatamente. Mr. Hyde llegó á ser, andando los tiempos, el celebre conde de Clarendon; de su matrimonio con la viuda del fabricante de cerveza tuvo una hija única que fue después esposa de Jacobo II, y madre de dos Reinas de Inglaterra, Ana y María.

Hállase en el día en el Misisipí el singular espectáculo de los teatros flotantes. Estos teatros están dispuestos sobre buques muy grandes que pasan de una plantación á otra y de una ciudad á otra, á lo largo del río, y se detienen en los sitios donde esperan tener buenas entradas. Apenas disminuye la afluencia de los espectadores, leván el ancla y se van á probar fortuna á otra parte.

(Gaceta de Francia.)

Las gacetas rusas que publican el decreto imperial dado en Zarskoje-Sé- lo á que hemos dado publicidad (1), no hablan nada de las confiscaciones hechas sobre los reos amnistiados ó no amnistiados, contumaces ó presentes. Este es un punto, sobre el cual no les es lícito dar el menor detalle. Parece sin embargo por los estados que ha mandado hacer el ministro de Hacienda, y por las informaciones que se han tomado acerca de los acreedores, que el gobierno ruso no descuida un recurso evaluado en mas de cien millones de rublos, y que se reserva por lo menos el usufructo de las rentas durante el término de las sentencias para castigos temporales.

A pesar de lo que han dicho los mismos periódicos aun no hace mucho tiempo, la Rusia se ocupa mucho en contraer un empréstito que de día en día se va haciendo mas necesario. Las malas cosechas de este año, después de las del año pasado, dejan á muchas poblaciones dependiendo inmediatamente de los auxilios del tesoro; y no son solo los siervos de la corona los que se hallan en este caso, como dijeron algunos periódicos rusos el mes pasado, sino tambien muchos gobiernos en que los propietarios de los pueblos, empeñados ya casi todos y sin hallar quien les fie, no pueden satisfacer á los gastos necesarios, y muchas localidades en que las cosechas no bastan para suplir la cuarta parte de las necesidades que hará indispensables el rigor del invierno.

Se ha hecho la proposición de arrendar las minas de Siberia, cuyos productos han aumentado bastante, con especialidad los de platina, que dan mucho y prometen dar mas todavía en lo sucesivo, exigiendo de las compañías concesionarias un adelanto considerable. Se han enviado diferentes proyectos á S. Petersburgo, y entre tanto continúan en Alemania los emisarios del gobierno haciendo tentativas para contraer un empréstito. Tambien se asegura que ya se han hecho proposiciones á tres casas de Viena, entre las cuales no entra la de Rotschild, y que pronto pasará á esta ciudad Mr. de Beaulieu con poderes especiales para tratar de este negocio á la mayor brevedad. Pero cuando el banco recibe 7 y 8 por 100 de interes por sus préstamos á los Sres. propietarios; cuando estan al mismo interes muchos efectos públicos, y cuando dos banqueros han rehusado ya condiciones que ofrecian ó por 100, no es probable que la Rusia puede contraer un empréstito al 4 por 100, como quieren hacer creer algunos periódicos encargados de poner su crédito en buen lugar.

Por lo demas, las cartas de S. Petersburgo que nos hablan de estos diferentes objetos, aseguran que el gobierno imperial cuenta con que tendrán buen resultado sus reclamaciones contra la Francia en nombre de la Polonia: sostienen que en París no se hace mas que excitar al gobierno ruso á que las lleve adelante con vigor, decir que el momento es favorable, que la Francia pagará mal que les pese á los impotentes clamores de la oposicion, y ya nombran de antemano á los hombres que se encargarán de sostener todo el negocio. Tambien nos escriben que el gabinete ruso está mas contento ahora que nunca del gabinete de Tullerías, que espera enemistarlo con la Inglaterra, y sobre todo prolongar la inaccion en el Oriente. Por lo tanto si hasta ahora no ha tomado con mucho empeño la liquidacion de su supuesto crédito polaco, lo ha hecho por responder de un modo decoroso á una intimacion loable; pero ahora, una vez que los mismos franceses le animan á llevar adelante sus reclamaciones, aprovechará esta favorable coyuntura para reponer algun tanto su moribundo tesoro. (Diario del Comercio.)

ESPAÑA.

Madrid 22 de Noviembre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

De los dirigidos por el capitán general de Castilla la Vieja con fecha del 19 resulta: que los Urbanos de la Solana mataron en el pueblo del Ornillo al faccioso llamado el canastero de Alambra, hiriendo á José Romero, (a) Magaña: que el faccioso Victoriano Lopez, que se habia fugado de la cárcel de Villamayor de Calatrava, ha sido muerto por los Urbanos del mismo

(1) Véase la Gaceta núm. 276.

pueblo que salieron en su persecucion: que Antonio Zurita, teniente de caballería retirado, que se titulaba comandante de una partida facciosa, habia sido aprehendido el día 16 por la guarnicion de Cogolludo, y seria fusilado al día siguiente.

El comandante general de la provincia de Búrgos avisa que el comandante del destacamento de Robena, subteniente de Extremadura D. Plácido Reig, habiendo salido á recorrer los valles inmediatos con una partida, encontró 4 facciosos, y acometiéndolos con la fuerza que llevaba, resultó quedar 3 muertos en el campo, cogiéndoles 4 fusiles.

El mismo manifiesta que el teniente del provincial de Granada D. Fernando Vivar con 20 hombres del mismo cuerpo é igual número de Urbanos, aprehendió en los portillos de Cubillas 10 caballos, algunas monturas, un fusil, 3 carabinas, 1 trabuco y otros efectos que abandonó una cuadrilla de facciosos que se dirigia á pasar por aquel punto, y que al verlos se precipitó por los derrumbaderos.

Capitanía general de Aragon.—Excmo. Sr.—Los partes que he recibido hoy de las operaciones del capitán general de Valencia y coronel Rebollo son anteriores á los que ayer tuve el honor de trasladar á V. E.; pero convienen en que la faccion va acosada por nuestras tropas, en términos que los rebeldes no pueden detenerse á comer ni á percibir las exacciones que imponen á los pueblos, dejándose por el contrario abandonado el producto de sus robos: que van fatigados, descalzos y en el estado mas deplorable, asegurándome Rebollo que, si como son catalanes y valencianos que tienen lejos sus domicilios y guardias habituales, fueran del pais, seria imposible que permaneciesen reunidos; pero que les hace sacar fuerzas de flaqueza el temor de caer en manos de nuestros valientes.

La tropa de la REINA está dando irrefragables pruebas de lealtad, constancia y sufrimiento, pues ni la fatiga de una marcha continuada de muchos días, ni el horroroso temporal que ha hecho, ni la falta de tiempo para el preciso descanso y alimento es capaz de arreararla. La faccion vuelve al corregimiento de Alcañiz y entró en Fortanete el día 16, dirigiéndose el 17 á la Cañada, segun aviso que recibí y me trasmite el gobernador de aquel partido. Previendo que su objeto podria ser volverse á los puertos, sin embargo de que en la estacion presente deben estar ya impracticables, el general Valdes y el coronel Rebollo avisaron oportunamente al comandante Pezuela, que estaba hacia el Comun de Huesa, para que les saliese al encuentro dirigiéndose á Valderobles para atajarles el paso: creo que este aviso habrá llegado á tiempo, y parece imposible que esta vez escapen sin recibir un fuerte descalabro.

La columna del alto corregimiento de Tortosa habia llegado el 16 á Añes, desde cuyo punto ofició su comandante el 17 al gobernador de Alcañiz, asegurándole que apenas quedaba en aquel pais alguna gavilla de facciosos, y que habia cogido cuatro de estos en el expresado pueblo.

Del corregimiento de Alcañiz nada de nuevo puedo decir á V. E. Los partes que he recibido hoy son idénticos á los de ayer, pues solo me dicen que vagan en todas direcciones pequeñas gavillas de foragidos, sin otro objeto que vivir á costa ajena y sin trabajar. Montañes, Pellicer y Maestre son los que llevan mas gente, y compondrán entre todos unos 120 hombres, que tan pronto se juntan como se dividen.

Dios &c. Zaragoza 19 de Noviembre de 1834.—Excmo. Sr.—El conde de Ezpeleta.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

Partes sanitarios de 18 de Noviembre.

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
D. Benito.	11 á 14 Nov.	105	43	21
Villanueva de la Serena.	12 á 15 idem.	314	160	19

Nota. En los demas pueblos invadidos seguia el cólera su período descendente; y aunque en el valle de Santa Ana se habian presentado algunos casos, eran de carácter benigno.

PROVINCIA DE CACERES.

Parte sanitario de 18 de Noviembre.

Torrejoncillo. . 10 á 13 Nov. . Enfermos, 72. Curados, 25. Fallecidos, 9.

Nota. En Plasencia continuaba la enfermedad, aunque con benignidad; en Trujillo no habia ocurrido novedad desde el último parte; en los demas pueblos de la provincia se disfrutaba de buena salud.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Parte sanitario de 16 de Noviembre.

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Cañete de las Torres.	9 á 12 Noviem.	66	45	80
Montemayor.	Idem.	34	8	3

Nota. El día 9 se cantó el Te Deum en Bujalance: en los demas pueblos de la provincia no ocurría novedad.

PROVINCIA DE JAEN.

Dice su gobernador civil en oficio de 15 del actual que la enfermedad que se padece en la villa de Porcuna permanecia estacionaria, pues desde 7 á 9 del mes de la fecha inclusive habian sido invadidas 24 personas, falleciendo 19, y curando 23.

PROVINCIA DE LUGO.

Con fecha 13 del presente avisa su gobernador civil, que la enfermedad habia desaparecido del valle de Lorenzana: que en los dias 8, 9 y 10 no habia ocurrido ninguna invasion en Mondoñedo, habiendo fallecido dos enfermos de los acometidos dias antes: que en el valle de Oro se habian presentado algunos casos sospechosos: finalmente, que desde 3 hasta 10 del corriente habian enfermado 152 personas en Rivadeo y en la jurisdiccion de S. Cosme de Barreiros, de cuyo número fallecieron 20, y curaron 5.

PROVINCIA DE MADRID.

Segun parte de 18 del corriente el cólera ha desaparecido de la villa de Tielmes, y se ha reproducido en Meco, en cuyo pueblo han sido invadidas desde 7 á 17 del mes de la fecha 26 personas, curando 9 y muriendo 5.

PROVINCIA DE SEVILLA.

El presidente de la junta de Sanidad y el gobernador civil de dicha provincia manifiestan en oficio de 15 del actual que en dicha provincia se disfrutaba de buena salud, sin que en la capital existiese ya ni un solo enfermo de mal sospechoso.

PROVINCIA DE TERUEL.

Con fecha 11 del presente dice su gobernador civil que solo habia recibido noticia del estado sanitario de seis pueblos, en los cuales, asi como en los demas invadidos, seguia la enfermedad su periodo descendente.

PROVINCIA DE VALENCIA.

El dia 15 del actual, solo en algunos pueblos del partido de Alcira y en la capital existian enfermos del cólera: en los primeros era ya corto el número de casos funestos, y durante los dias 12, 13, 14 y 15 perecieron en la capital 13 personas, curaron 5, fueron invadidas 16 y quedaban 12 enfermas.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Manifiesta su gobernador civil en oficio de 15 del corriente, que no habiendo ocurrido en nueve dias mas que un solo caso de cólera en aquella capital, ni fallecimiento alguno durante once, habia dispuesto el ayuntamiento de la misma que el dia 16 se cantase el *Te Deum*: que en Caspe y Lecera habia cesado la enfermedad, habiendo tomado algun incremento en Aniñon: que desde el dia 10 al 13 del mes de la fecha habian sido invadidas 54 personas en Aranda, curando 24, y pereciendo 13; y que en Frescano desde el 9 á 12 del propio mes fué invadida una persona, y curó otra, sin que hubiese fallecido ninguna.

HABANA.

Nota de los casos de cólera, cuyos partes se han recibido en la secretaría de la junta superior de Sanidad despues de la comunicacion hecha al alto Gobierno sobre nuestro estado sanitario en 1.º de Agosto último.

Resto de Julio.

	En la ciudad.	En los campos.	Totales.
Casos ocurridos.....	6	167	173
De ellos fatales.....	5	133	138
Agregando los resúmenes del estado anterior.			
Casos ocurridos.....	44	210	254
Fatales.....	35	107	142
Suman los casos ocurridos.....	50	377	427
Idem los fatales.....	40	240	380

Agosto.

	En la ciudad.	En los campos.	Totales.
Casos ocurridos.....	80	179	252
De ellos fatales.....	59	112	171

Setiembre.

	En la ciudad.	En los campos.	Totales.
Casos ocurridos.....	96	26	120
De ellos fatales.....	64	16	80

Nota. Como se ve por el estado presente, el cólera se ha desarrollado en la ciudad algun tanto mas en el mes actual, notándose mayor número de

casos que en el pasado. Por lo que respecta á los campos, y no obstante la diferencia favorable que se toca, comparando los resultados en uno y otro mes, no se puede formar un juicio cierto sobre su intensidad, porque los pedáneos ó jueces territoriales suelen remitir con algun atraso los partes referentes al estado sanitario.

Otra. El resumen general de los casos ocurridos en todo el presente año asciende por lo que respecta á la ciudad y barrios extramuros á 560, siendo de ellos fatales 373.

Los ocurridos en los diferentes puntos del campo llegan á 1118, siendo de ellos fatales 686. Y uniendo ambas partidas resulta que el total de los casos en la ciudad y los campos asciende á 1678, y la mortandad general á 1059. Debiendo advertir que como sucede siempre en las ocurrencias de esta clase, los casos comunicados oficialmente podrán venir á ser el tercio ó la mitad de los que verdaderamente se han presentado, los cuales se callan por la exactitud de las medidas de precaucion que los empleados de la policía hacen observar en las casas y con los muebles y útiles que han servido á los coléricos. Habana 30 de Setiembre de 1834.—Doctor Angel J. Cowley.—Es copia.—Tacon.

Por disposicion del Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Marina se da á los navegantes el aviso siguiente:

Viniendo de la Habana en el verano último el bergantin-goleta mercante español, nombrado *Elisa* (a) *la Corsa*, vió su primer piloto de derrota D. Fulgencio Puig un bajo ó vigía, de cuyo descubrimiento dió parte á su llegada á Cádiz, y cuya situacion, despues de examinados prolijamente los diarios de navegacion y demas documentos conducentes, es en los 36º, 48', 30" de latitud Norte, y en los 27º, 44' de longitud occidental de Cádiz, sobresaliendo de la superficie del agua como unos 12 pies. Examinados despues en la direccion de hidrografia de esta corte aquellos mismos documentos, y todas las cartas antiguas y modernas del Océano atlántico, se encuentra que el descubrimiento de este bajo es enteramente nuevo, pues aunque se quiera suponer uno mismo con el que hizo en 1822 el piloto D. Antonio Alonso y Gu-tierrez en igual viage, las circunstancias de ambas vigías son distintas, hallándose esta última citada oculta debajo del agua, y existiendo entre ambas la diferencia de 1º, 21', 30" en latitud y de 30' en longitud.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100. 00.
 Títulos al portador del 5 p. 100. 62½, ½ y 62 á 60 d. f. ó vol.
 Incripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.
 Títulos al portador del 4 p. 100. 53½ al contado: 55½, 55, 54½, ½ y 54½ á varias fs. ó vol.: 55½ á 60 d. f. ó vol., á prima de 1 y 1½ p. 100.
 Vales Reales no consolidados, 20½ y 20½ al contado: 20½, 21½ y 20½ á varias fs., vol. y firme.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel. 20½ al contado: 20½ á 60 d. f. ó vol.
 Id. sin interes, 11½ y 11½ á 60 d. f. ó vol.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-7 á 8.	Cádiz, ¾ b.	Sevilla, ¾ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ¾ b.	Coruña, ¾ d.	Valencia, ¾ id.
Burdeos, 00.	Barcelona, á ps. fs., ¾ b.	Granada, id. id.	Zaragoza, ¾ á 1 d.
Hamburgo, 00.	Londres, á 90 dias, 38½.	Málaga, ¾ b.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.
		Santander, 1 id.	
		Bilbao, ¾ d.	
		Santiago, 1 d.	

ANUNCIOS.

Himno patriótico con coros titulado *el juramento de la Milicia urbana á nuestra excelsa y joven REINA DOÑA ISABEL II*; puesto en musica para canto y piano, á 5 reales; guitarra, á 4: galop sacada de la ópera nueva de Rossini, el *Guillermo Tell* para piano, á 3; guitarra, flauta ó violín, á 2: nueva randa de rigodones sacados de la sinfonia y varios pasos de la ópera nueva *la Parisina* para piano, á 5; guitarra, á 4; flauta ó violín, á 3: dos vales sacados de la introduccion y otro coro de la *Parisina*, los dos á 4 para piano; 3, guitarra, violín ó flauta: idem, otro vals de cinco partes en la misma ópera, para piano á 4: id., guitarra, flauta ó violín, á 3: mazurca sacada de la ópera del *Figaro*, para guitarra y flauta, á 3: id., galop en esta misma ópera, para piano, á 4: id., guitarra, á 3. Estas piezas nuevas, con otras de la misma clase, se hallan de venta en Madrid libreria de Viana.

—Se halla vacante el magisterio ó cátedra de latinidad de la villa de Graus, partido de Benavarre, en la provincia de Huesca, reino de Aragon; su dotacion consiste en 30 reales anuales pagados en metálico por el ayuntamiento de dicha villa, y casa franca en el colegio donde está la escuela; previniéndose que ademas de esta dotacion hay asignadas 50 libras jaquesas para un pasante ó ayudante de dicha cátedra, las que percibirá tambien el maestro hasta tanto que por aumentarse el número de los alumnos sea necesario proveer dicha pasantia, lo que se verificará á juicio del expresado ayuntamiento; en cuyo caso dejará el maestro de percibir la indicada cantidad. Los pretendientes deberán tener la competente habilitacion, para que sus solicitudes sean admitidas; y conforme á lo dispuesto por S. M., deberán enseñar en dicha escuela gramática latina, retórica y poética. Las solicitudes deberán dirigirse, francas de porte, antes del 21 del próximo Diciembre á D. Vicente Bardaji de Azara, vecino de la misma villa.

—Por providencia del juzgado de la subdelegacion de Rentas de la provincia de Cádiz, se publica por término de 30 dias la subasta de tres casas adjudicadas á la Real Hacienda, situadas en la ciudad de S. Fernando, calles de la Amargura, núm 5; de San Marcos, núm. 46, y de S. Bernardo, núm. 29; apreciadas la primera en 17.440 reales vellon, la segunda en 23.938, y la tercera en 40.640; señalándose para el remate la hora de las doce del dia 12 de Diciembre próximo en el despacho de la intendencia; admitiéndose posturas en metálico que no bajen de las dos terceras partes de dicha tasacion, y no habiendo estas, por el total del enunciado precio, en papel de la deuda consolidada por el valor nominal que tenga, preferiéndose el que gana el 5 por 100 al que solo gana el 4, y en su defecto se admitirán las que se hagan á papel de la deuda corriente con interes negociable, considerando su valor en 25 por 100 del que represente, como igualmente, y á falta de los que quedan mencionados, el de la mitad de este mismo valor á los créditos sin interes; con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de dicha subdelegacion para instruccion de los licitadores.